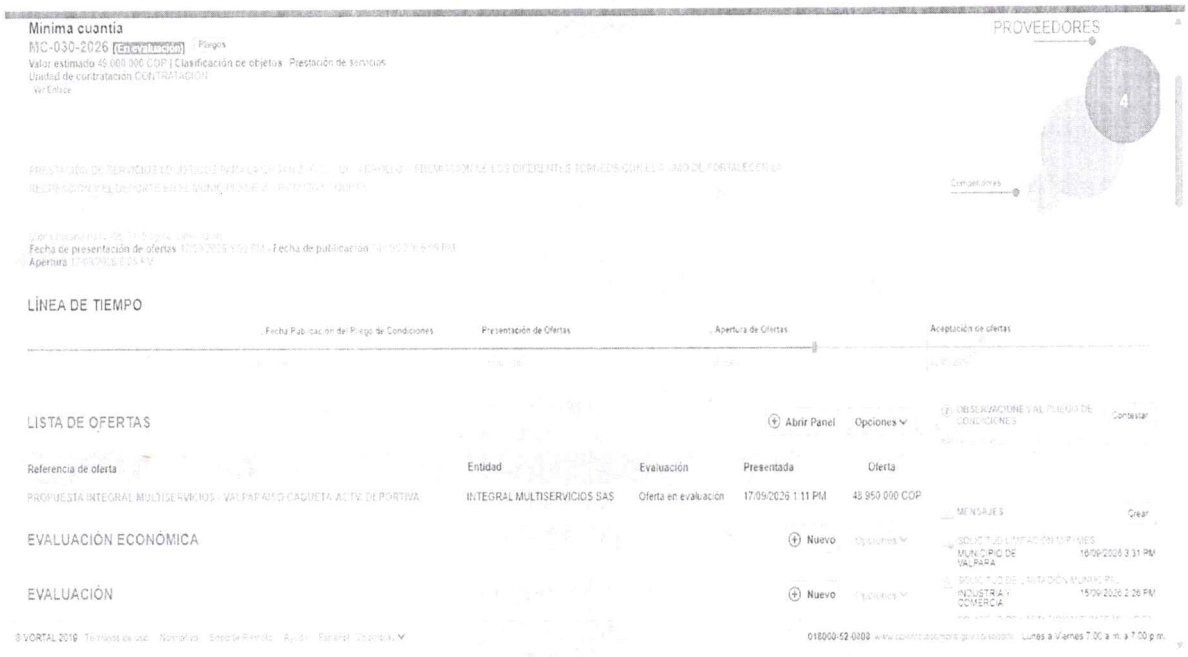
INFORME DEFINITIVO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS Y EXPERIENCIA MÍNIMA

(Valparaíso - Caquetá, 23 de septiembre de 2026)

Dentro del término establecido en la Invitación Pública MC-030-2026, se recibió (01) propuesta través del portal transaccional SECOP II, las cuales fue abierta el día diecisiete (17) de septiembre, a las seis y cinco (06:05 P.M.).



Presupuesto: El presupuesto oficial para la presente contratación es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) MCTE** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

De acuerdo a lo establecido en la Convocatoria Pública MC-030-2026, Numeral 2.6 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS el cual señala, "(…) *V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Numeral 1 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:* ***La entidad, de acuerdo con el cronograma, evaluará las propuestas verificando el cumplimiento de los requisitos habilitantes únicamente respecto del oferente que haya presentado el menor precio (valor unitario),*** *siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas en la presente invitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 94, de La Ley 1474 de 2011 y Decreto Reglamentario 1082 del 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 del 2022.* (…)"

Así mismo, el literal d del numeral 1 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN, señala que "(…) a*) La escogencia recaerá sobre aquella oferta con EL PRECIO MÁS BAJO, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública. De igual manera se procederá si sólo se presenta UNA SOLA OFERTA* (…)".

Que el día 15/09/2026 se presentó tres (03) solicitud de limitación a MIPYMES, dentro de los tiempos establecidos en el cronograma del presente proceso, cumpliendo con los requisitos de conformidad el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

Que el día 16/09/2026 la administración municipal realizó la publicación del aviso de limitación a MIPYME de orden Municipal, de conformidad con las solicitudes presentadas.

Que el día 17/09/2026 se recibió (01) propuesta a través del portal transaccional SECOP II, por lo que el comité evaluador verificó el factor de evaluación de la oferta, de conformidad con el numeral V. Criterios de Evaluación de la invitación pública MC-030-2026, ordenando las ofertas así:

PROPUESTA 1	
PROPONENTE	INTEGRAL MULTISERVICIOS S.A.S
CC	901673066-1
FECHA Y HORA DE ENTREGA	17/09/2026 a la hora 1:11PM
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN PLATAFORMA SECOP II	$ 48.950.000

Dado lo anterior, el comité evaluador procederá a verificar la propuesta de **menor precio** en los requisitos de capacidad jurídica y capacidad técnica-experiencia:

1. CAPACIDAD JURIDICA:

No.	DOCUMENTO-REQUISITO HABILITACIÓN	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	Carta de presentación de la propuesta (ANEXO No.1 CARTA DE PRESENTACIÓN)	Anexa No.1. Carta de presentación de la propuesta firmado Fecha 17/09/2026	CUMPLE	2 folios
2.	Compromiso de transparencia. (ANEXO No. 3 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA)	Anexa No. 3. Compromiso De Transparencia firmado Fecha 17/09/2026	CUMPLE	2 folios
3.	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y/o consultas. (ANEXO 4- CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN).	Anexo No. 4 Certificado De Inhabilidades E Incompatibilidades Para El Proceso De Selección firmado Fecha 17/09/2026	CUMPLE	1 folio
4.	Certificación de cumplimiento de pago de seguridad social y parafiscales (ANEXO 5A - Persona Jurídica-CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002) (ANEXO 5B- Personas Naturales-DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD	ANEXO 5A - Persona Jurídica-CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 firmado Fecha 17/09/2026	CUMPLE	3 folios

	SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003)	Anexa Planilla de Seguridad social del mes de marzo 2026		
5.	Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil vigente con fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso.	Anexa Certificado de Existencia y Representación Legal-Cámara de Comercio de Florencia fecha 01/09/2026	CUMPLE	9 folio
6.	Documento de conformación del consorcio o unión temporal con los requisitos de ley.	N/A		
7.	Copia de la Cédula de Ciudadanía del proponente persona natural y/o representante legal según su modalidad de presentación.	Copia de la Cédula de Ciudadanía	CUMPLE	1 folio
8.	Copia de la libreta militar del proponente persona natural y/o representante legal según su modalidad de presentación (para hombres menores de 50 años).	Anexa Libreta Militar	CUMPLE	1 folio
9.	Copia del RUT con actividad económica directamente relacionada a la presente contratación.	Copia del RUT	CUMPLE	3 folio
10.	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural, y/o jurídica y de su representante legal, de los miembros del consorcio o unión temporal según su modalidad de presentación (Fecha de expedición No mayor a Treinta (30) días respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta)	Verificado por la entidad	CUMPLE	1 folio
11.	Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural y/o jurídica y de su representante legal, de los miembros del consorcio o unión temporal según su modalidad de presentación (Fecha de expedición No mayor a Treinta (30) días respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta)	Verificado por la entidad	CUMPLE	1 folio
12.	Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional (Fecha de expedición No mayor a Treinta	Verificado por la entidad	CUMPLE	1 folio

	(30) días respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta).			
13.	Certificado de no encontrarse incurso en el registro nacional de medidas correctivas RNMC (Fecha de expedición No mayor a Treinta (30) días respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta)	Verificado por la entidad	CUMPLE	1 folio
14.	Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	REDAM – fecha expedición 01/09/2026	CUMPLE	1 folio
15.	Autorización para notificación de los Actos administrativos y contractuales a través de correo electrónico (ANEXO 6-AUTORIZACION PARA LA NOTIFICACION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRONICOS)	Anexa 6-autorizacion para la notificación de los actos administrativos a través de medios electrónicos firmado 17/09/2026	CUMPLE	1 folios
16.	Consulta en el REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL –RUES–, para efectos de verificar que los posibles proponentes y/o integrantes del oferente plural, no tengan multas ni sanciones; actuación que será surtida por el Comité Evaluador.	Verificado por la entidad	CUMPLE	1 folio
CONCEPTO			**CUMPLE**	

En consecuencia, se verificó por parte del comité evaluador la propuesta presentada por INTEGRAL MULTISERVICIOS S.A.S identificado con NIT No. 901673066-1, a la invitación pública MC-030-2026 **CUMPLE** con los requisitos habilitantes del componente jurídico.

COMITÉ EVALUADOR

DEISY KARINA MARTINEZ SEGURA
Abogada Contratista
Componente Jurídico

2. CAPACIDAD TÉCNICA-EXPERIENCIA:

2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EVIDENCIA	RESULTADO
EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar experiencia general con la realización de contratos cuyo objeto esté relacionado con la prestación de servicios logísticos, el cual debe de presentar acta de liquidación o certificaciones de la ejecución, celebrados en cualquier tiempo, estos podrán ser con entidades públicas o privadas. El valor de cada uno de los contratos cuya sumatoria igual o mayor al 100 % del presupuesto oficial de la presente invitación expresados en SMMLV.	Anexa certificado de contrato de prestación de servicios No.086/2026 contrato de prestación de servicios No.087/2026 Certificado de cumplimiento contrato de prestación de servicios No.004-2026 (4 folios)	**CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE El proponente deberá acreditar experiencia general con la realización de contratos cuyo objeto esté relacionado con implementos deportivos, el cual debe de presentar acta de liquidación o certificaciones de la ejecución, celebrados en cualquier tiempo, estos podrán ser con entidades públicas o privadas. El valor de cada uno de los contratos sea igual o mayor al 80 % del presupuesto oficial de la presente invitación expresados en SMMLV	Anexa Certificación de contrato de compraventa No.003-2026	**CUMPLE**

PROPUESTA ECONOMICA				
No.	DOCUMENTO-REQUISITO HABILITACIÓN	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 7 - OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA)	Anexo No.7. OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA	**CUMPLE**	Se verifica la propuesta económica, determinando que los valores unitarios no supera el precio promedio (techo) de la entidad.

En consecuencia, se verificó por parte del comité evaluador la propuesta presentada por INTEGRAL MULTISERVICIOS S.A.S identificado con NIT No. 901673066-1, a la invitación pública MC-030-2026 **CUMPLE** con los requisitos habilitantes del componente Técnico.

LEIDER VIDAL GAVIRIA
Coordinador de Educación, Cultura y Deporte
Componente Técnico

Análisis del comité

En consecuencia, se verificó por parte del comité evaluador la propuesta presentada por INTEGRAL MULTISERVICIOS S.A.S identificado con NIT No. 901673066-1, a la invitación pública MC-030-2026 **CUMPLE** con los requisitos habilitantes del componente jurídico y componente técnico, establecidos dentro de la Invitación Pública y se corre traslado del informe para revisión, subsanación y/o observaciones.

Que, de conformidad, a lo anterior se realizó la publicación del informe de verificación de requisitos mínimos del proceso de contratación MC-030-2026 el día 21/09/2026, en la plataforma de SECOP II por el término de un (1) día hábil para observaciones del informe, vencido el término de traslado del informe de verificación de requisitos mínimos, para revisión, subsanación y/o observaciones.

Que, una vez vencido el término de traslado de informe de verificación de requisitos mínimos habilitantes, no se recibió subsanación y/o observaciones.

Recomendación: El Comité evaluador recomienda al Alcalde Municipal de Valparaíso Caquetá, **ACEPTAR** la propuesta presentada por el proponente por INTEGRAL MULTISERVICIOS S.A.S identificado con NIT No. 901673066-1, por estar habilitada jurídica y técnicamente, lo anterior, de conformidad en lo señalado en el numeral 6. REGLA DE SUBSANABILIDAD Y OTROS: En caso de empate a menor precio, la entidad aplicará los criterios de que tarta el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del mismo; *Cuando se presente una única oferta, esta se aceptará siempre que satisfaga los requerimientos contenidos en la presente invitación y provenga de un oferente habilitado*.

En consecuencia, se verificó por parte del comité evaluador la propuesta presentada por la por INTEGRAL MULTISERVICIOS S.A.S identificado con NIT No. 901673066-1 identificado con NIT No. 1119218306-9, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes del componente jurídico y técnicos